



OFICIO N° 93771
INC.: solicitud

Irg/asj
S.135°/372

VALPARAÍSO, 24 de febrero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual en que se encuentra el "Estadio Techado Parque O'Higgins" (denominado "Arena"), refiriéndose especialmente a la infraestructura respectiva, así como a la administración actual y proyecciones futuras correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C7195479B8DE1951



OFICIO DE FISCALIZACIÓN DRA N° 01/25

17 de Febrero de 2025.-

MATERIA: A la Señora Ministra de Obras Públicas, **JESSICA LÓPEZ SAFFIE**, para que informe respecto de la situación actual del Estadio Techado Parque O´Higgins, también conocido como “Arena”, de propiedad del Instituto Nacional de Deportes y entregado en administración al Departamento de concesiones de su cartera.

**SEÑORA
KAROL CARIOLA OLIVA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS DE CHILE
PRESENTE:**

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás normas pertinentes, se sirva disponer que se oficie a la Señora Ministra de Obras Públicas, **JESSICA LÓPEZ SAFFIE**, para que informe respecto del actual estado del estadio techado del parque O´Higgins, conocido como “Arena”, respecto del estado de su infraestructura, estado actual de administración, proyecciones futuras, entre otros antecedentes, de forma completa y lo más detallada posible:

La infraestructura deportiva del estadio Techado del Parque O´Higgins, a juicio del suscribiente, a carecido de la relevancia e importancia que debiese tener en el ámbito del deporte a nivel regional y nacional, siendo más conocido como un recinto destinado a la realización de conciertos, salvo su utilización en los pasados juegos panamericanos, lo que lleva a pensar que este recinto no está cumpliendo con los objetivos tenidos a la vista o en consideración al momento de su construcción. Es más, es de conocimiento público el hecho de que, a pesar de haber finalizado la concesión esta se extendió dos años más, sin existir, a juicio del suscrito, una evidente justificación



al respecto, ni mucho menos un beneficio para el deporte chileno ni para el Estado. Por este motivo y haciéndome cargo de las inquietudes ciudadanas y de organizaciones ligadas al deporte, intente, por medio del asesor legislativo Fabián Olave, de contactar previamente al Jefe de Gabinete del Director de Concesiones, en reiteradas oportunidades, dejando mensajes con su secretaria y recibiendo como respuesta que le devolvería el llamado, sin que eso ocurriera a la fecha, motivo por el cual debo remitir a usted este oficio de requerimiento.

De forma tal que se hace necesario conocer, de parte de su cartera los siguiente:

1.- Remitir copias digitales de las bases de licitación de la actual concesión del estadio techado del Parque O´Higgins, de las actas de apertura de propuestas, de las pautas de evaluación y puntajes obtenidos por cada proponente, así como los nombres y cargos de los miembros de la comisión evaluadora.

2.- Hasta donde se tiene conocimiento, esta concesión fue prorrogada, por lo que se requiere copia digital de las resoluciones, informes técnicos, solicitudes y cualquier otra documentación asociada a la o las extensiones que pudo haber sufrido la actual concesión. Así como las eventuales modificaciones al contrato de concesiones, en cuanto a los términos y prestaciones mutuas.

3.- Referirse específicamente a cuáles han sido los beneficios, monetarios u otros, percibidos por el Estado, respecto de la actual concesión en los últimos 10 años.

4.- Informar si existe una evaluación diagnóstica respecto del estado actual de la infraestructura del Estadio Techado, que permita desprender el nivel de cuidado y mantenciones que se han realizado por parte del actual concesionario, así como de sus instalaciones eléctricas, sanitarias, redes secas y húmedas para el combate de incendios. Y de no existir dicho diagnóstico, fundamentar las razones por las cuales no se ha realizado.

5.- Entregar en formato digital todas las mejoras de infraestructura y otras realizadas por el actual concesionario, en los últimos 15 años, indicando los montos de inversión asociados a estas.

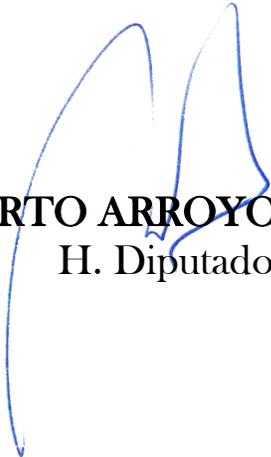
6.- Informes de fiscalización de cumplimiento de las estipulaciones de las bases de licitación, realizados por el departamento de concesiones y otro organismo público al recinto, así como el detalle de la eventual aplicación de multas, respecto de los últimos 10 años.

7.- Informar respecto del cronograma de licitación de una nueva concesión y los organismos que están participando en la elaboración



de las bases generales y técnicas para dicha licitación, en el entendido que la actual concesión se encuentra próxima a finalizar y, en lo relacionado a la presentación de espectáculos artísticos, se ha de tener la concesión lista para poder llevar a cabo los correspondientes contratos o se dispondrá de tiempos “muertos” sin la posibilidad de generar ingresos, tanto para el nuevo concesionario como para el Estado.

Atentamente,



ROBERTO ARROYO MUÑOZ
H. Diputado

FOP.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.

